

Proyecto de Presupuesto Participativo

Guardianes del Poró

Comunidad, educación ambiental y protección del corredor ecológico de la
Quebrada Poró

Distrito de San Pedro, cantón de Montes de Oca

Monto estimado: CRC 4.000.000

Formato base compatible con el Formulario FPI-21

Síntesis ejecutiva. El proyecto propone una intervención preventiva, educativa y comunitaria para fortalecer la Quebrada Poró como activo ambiental urbano, con énfasis en sensibilización de propiedades colindantes, educación ambiental, señalética interpretativa, jornadas de limpieza, reforestación puntual con especies nativas y articulación institucional. La propuesta parte de la condición favorable de la microcuenca, pero reconoce presiones urbanas, presencia de vertidos, riesgos por ocupación de áreas de protección y la necesidad de actuar antes de que el deterioro sea mayor.

1. Datos generales

Nombre del proyecto	Guardianes del Poró: comunidad, educación ambiental y protección del corredor ecológico de la Quebrada Poró
Año de ejecución	2027, sujeto a incorporación presupuestaria municipal.
Distrito	San Pedro, Montes de Oca.
Ubicación del proyecto	Zona de influencia de la Quebrada Poró y tramo priorizado a validar técnicamente con la Municipalidad de Montes de Oca, considerando su carácter de límite natural entre Montes de Oca y Curridabat y sus sectores colindantes.
Tipo de proyecto	Ambiental, educativo, comunitario y preventivo; no constituye obra civil ni mantenimiento ordinario.
Grupo organizado proponente	Concejo de Distrito de San Pedro / grupo organizado proponente del distrito.
Proponente del proyecto	Nombre: Erick Sandoval Corrales Teléfono: 8826-4144 Correo: ericksc90@gmail.com
Monto total aproximado	CRC 4.000.000

2. Antecedentes del proyecto

La Quebrada Poró constituye un cuerpo de agua de dominio público de alta relevancia ambiental, territorial y preventiva para el cantón de Montes de Oca y su relación con Curridabat. Según el diagnóstico municipal de la microcuenca, este cuerpo de agua tiene una longitud aproximada de 3.636 metros desde su nacimiento hasta su desembocadura en la Quebrada Cas, y funciona como límite natural entre Montes de Oca y Curridabat. En su recorrido se vincula con sectores como Vista Real, Europa, Sinaí, Marúz, Urbanización Granadilla, Condominio Bhora, Colegio San Lorenzo, antiguo Correos de Costa Rica, Santa Marta y zonas colindantes con Curridabat.

El diagnóstico técnico municipal actualizado al año 2026 señala que la microcuenca mantiene condiciones ambientales relativamente favorables, en especial por su formación de cañón, la presencia de cobertura arbórea lineal, el respeto relativo de áreas de protección y la existencia de parches de vegetación que funcionan como reservorios de biodiversidad local. Esta condición la diferencia de otros cuerpos de agua urbanos con mayor nivel de entubamiento, invasión o degradación visible.

Sin embargo, esa condición favorable no debe interpretarse como ausencia de riesgo. La propia información municipal advierte presiones derivadas del crecimiento urbano de la Gran Área Metropolitana, el cambio acelerado de uso del suelo, la impermeabilización, la carga pluvial, los vertidos directos, las aguas residuales, la ocupación irregular de áreas de protección, la presencia de muros o estructuras en cauce, la deforestación y la eliminación de espacios verdes. De acuerdo con la tabla de puntos por afectaciones del diagnóstico, se identifican vertidos, invasiones, muros en cauce, un derrumbe y descargas bajo puente en puntos específicos de la microcuenca.

La Municipalidad ya realiza limpiezas programadas en ríos y quebradas, con frecuencia aproximada mensual y aumento durante época lluviosa. No obstante, dichas acciones corresponden principalmente

a mantenimiento preventivo del cauce y control de represamientos; por sí solas no sustituyen una estrategia socioambiental de educación, sensibilización, corresponsabilidad y prevención comunitaria.

Por ello, este proyecto plantea una intervención complementaria y no sustitutiva de las funciones municipales ordinarias.

3. Definición del problema

El problema central es que la Quebrada Poró, pese a su valor ecológico y a su condición relativamente conservada, enfrenta presiones urbanas crecientes y carece de un proceso comunitario sistemático de educación ambiental, sensibilización con propiedades colindantes, visibilización de su valor ecológico y corresponsabilidad ciudadana. La microcuenca aún conserva atributos ambientales relevantes, pero precisamente por eso requiere una intervención preventiva antes de que los costos ambientales, sociales y económicos del deterioro sean mayores.

La presión urbana se expresa en cambios de uso del suelo, nuevas edificaciones, mayor escorrentía pluvial, vertidos, residuos, ocupación de retiros, infraestructura informal y pérdida potencial de cobertura vegetal. A esto se suma que muchas personas residentes, usuarias o colindantes no necesariamente reconocen la quebrada como infraestructura verde urbana, sino como un borde, fondo de propiedad, drenaje o espacio residual. Esa percepción limita el cuidado colectivo y reduce la capacidad comunitaria para alertar, prevenir y actuar.

Los mapas de fragilidad ambiental y uso actual del suelo aportados como insumo refuerzan la necesidad de una lectura preventiva: el Mapa 12 muestra una condición mayoritariamente baja de amenaza por inundación en buena parte del cantón, pero con sectores específicos de atención; el Mapa 11 evidencia estratos de amenaza por deslizamientos, especialmente hacia áreas con pendientes y zonas de cañón; y el Mapa 17 muestra la presión de zonas urbanizadas y la importancia de conservar los parches verdes y coberturas remanentes. La combinación de alta urbanización, pendientes, cañón, áreas de protección y presión por cambio de uso justifica una intervención de educación y prevención, aunque no exista una emergencia generalizada.

4. Justificación técnica y estratégica

4.1. Enfoque de infraestructura verde urbana

La Quebrada Poró debe ser abordada como infraestructura verde urbana: una red natural y seminatural que aporta conectividad ecológica, regulación hídrica, protección de suelos, biodiversidad urbana, paisaje y educación ambiental. La intervención no consiste en transformar la quebrada mediante obras duras, sino en fortalecer su función ambiental existente mediante acciones de bajo impacto, participación comunitaria y gestión preventiva.

4.2. Prevención del riesgo y soluciones basadas en la naturaleza

El proyecto se orienta a la prevención. La presencia de pendientes, taludes, áreas de protección y sectores con presión urbanística obliga a evitar el deterioro de la cobertura vegetal y a fortalecer prácticas que disminuyan residuos, vertidos, obstrucciones y degradación de bordes. La reforestación

puntual, la educación ambiental y la vigilancia comunitaria funcionan como medidas preventivas complementarias a la gestión municipal.

4.3. Valor intermunicipal y necesidad de articulación

Al funcionar como límite natural entre Montes de Oca y Curridabat, la Quebrada Poró requiere una mirada intermunicipal. Los impactos ambientales, la escorrentía, los vertidos, las invasiones, los residuos y los riesgos no se agotan dentro de un único límite administrativo. Por eso, el proyecto incorpora la recomendación de coordinar con la Municipalidad de Curridabat, MINAE, centros educativos, condominios, propietarios colindantes, organizaciones ambientales y comunidad organizada.

4.4. Diferencia frente a un corredor biológico formal

El proyecto no pretende declarar formalmente un corredor biológico interurbano ni sustituir los avales técnicos del MINAE. Su alcance es más acotado y viable para presupuesto participativo: fortalecer socioambientalmente el corredor ecológico existente, generar información comunitaria, promover educación ambiental y dejar bases para que, en el futuro, la Municipalidad valore una figura formal de mayor escala si cuenta con recursos, decisión jerárquica y avales institucionales.

5. Población beneficiada

La población beneficiada directa incluye personas vecinas y propiedades colindantes con la Quebrada Poró, comunidades cercanas al cauce, centros educativos, condominios, comercios, asociaciones de desarrollo, grupos ambientales, personas estudiantes, familias, personas adultas mayores y personas usuarias de espacios públicos o vías cercanas a la microcuenca.

La población beneficiada indirecta comprende al distrito de San Pedro y al cantón de Montes de Oca en general, dado que la protección de microcuencas urbanas contribuye a la calidad ambiental, la reducción de residuos, la prevención del riesgo, la conectividad ecológica, la educación ciudadana y la defensa de áreas de protección. También se beneficia la zona colindante con Curridabat, al tratarse de un cuerpo de agua compartido y conectado a una red hídrica mayor.

Grupo beneficiado	Beneficio esperado	Tipo de beneficio
Propiedades colindantes	Información sobre buenas prácticas, prevención de vertidos, cuidado de áreas de protección y contacto institucional.	Directo
Centros educativos	Actividades de educación ambiental, recorridos, talleres y materiales didácticos.	Directo
Vecindarios cercanos	Mayor apropiación comunitaria, reducción de residuos y mejor comprensión del valor de la quebrada.	Directo
Municipalidad y actores institucionales	Mejor trazabilidad comunitaria y apoyo a la gestión preventiva de la microcuenca.	Indirecto

Grupo beneficiado	Beneficio esperado	Tipo de beneficio
Cantón y zona intermunicipal	Fortalecimiento de conectividad ecológica y prevención del deterioro ambiental.	Indirecto

6. Objetivo general

Fortalecer la Quebrada Poró como corredor ecológico urbano mediante acciones de educación ambiental, señalética interpretativa, sensibilización con propiedades colindantes, jornadas comunitarias y medidas de conservación preventiva.

7. Objetivos específicos

1. Promover la educación ambiental comunitaria sobre el valor ecológico, hídrico y preventivo de la Quebrada Poró.
2. Sensibilizar a propiedades colindantes, condominios, centros educativos, comercios y comunidades cercanas sobre buenas prácticas para la protección del cauce y sus áreas de protección.
3. Reducir la presión por residuos y prácticas inadecuadas mediante jornadas comunitarias de limpieza, comunicación ambiental y coordinación con servicios municipales.
4. Fortalecer la cobertura vegetal y la estabilidad ecológica en puntos técnicamente viables mediante reforestación puntual con especies nativas.
5. Visibilizar el valor de la quebrada mediante señalética interpretativa de bajo impacto y materiales educativos.
6. Generar una memoria técnica-comunitaria del proceso que facilite el seguimiento institucional, futuras fases y eventual articulación con programas como Bandera Azul Ecológica categoría microcuencas.

8. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en desarrollar una intervención preventiva, educativa y comunitaria para consolidar la Quebrada Poró como un activo ambiental del territorio. El foco no está en ejecutar obras de canalización, muros, dragados o infraestructura pesada, sino en fortalecer la relación entre comunidad, ambiente e institucionalidad alrededor de la microcuenca.

La propuesta combina sensibilización directa con propiedades colindantes, talleres educativos, señalética ambiental interpretativa, jornadas de limpieza, reforestación puntual con especies nativas, recorridos o actividades de reconocimiento ambiental, materiales de divulgación y registro de evidencias. La intervención deberá realizarse de forma coordinada con la Municipalidad de Montes de Oca, respetando criterios técnicos, áreas de protección, seguridad de las personas participantes y autorizaciones necesarias.

El proyecto se concibe como una primera fase comunitaria de fortalecimiento socioambiental. Su alcance se concentra en acciones realizables dentro del monto de presupuesto participativo, sin sustituir procesos mayores que corresponden a la Administración Municipal, al MINAE, a la Municipalidad de Curridabat o a eventuales programas de restauración ecológica de mayor escala.

9. Componentes del proyecto

Componente	Descripción	Producto verificable
1. Coordinación técnica y priorización territorial	Revisión de la información municipal disponible, definición del tramo o puntos de intervención, validación de condiciones de seguridad, coordinación con Gestión Ambiental, Parques, Gestión Integral de Residuos, Gestión Territorial u otras unidades competentes.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada
2. Sensibilización con propiedades colindantes	Acercamiento a viviendas, condominios, comercios, centros educativos y propiedades cercanas para compartir información sobre áreas de protección, residuos, vertidos, escorrentía, vegetación ribereña y canales de reporte o coordinación.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada
3. Educación ambiental comunitaria	Talleres, charlas, actividades educativas y materiales sobre biodiversidad urbana, manejo de residuos, prevención del riesgo, valor de las quebradas urbanas, cambio climático, agua y soluciones basadas en la naturaleza.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada
4. Señalética ambiental interpretativa	Instalación de rótulos de bajo impacto en puntos técnicamente viables para explicar el valor de la quebrada, promover buenas prácticas y reforzar el cuidado comunitario. La señalética no sustituye señalización oficial ni delimita propiedad privada.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada
5. Jornadas comunitarias de limpieza	Actividades participativas para retirar residuos superficiales en puntos seguros y autorizados, con coordinación municipal para disposición adecuada. No se sustituye la limpieza ordinaria municipal ni se realizarán intervenciones riesgosas en cauce.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada
6. Reforestación puntual con especies nativas	Siembra de árboles o plantas nativas en zonas técnicamente aptas, priorizando estabilidad ecológica, cobertura vegetal y conectividad. La selección de especies deberá validarse técnicamente.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada
7. Articulación institucional e intermunicipal	Coordinación con Municipalidad de Montes de Oca, Municipalidad de Curridabat, MINAE, centros educativos, asociaciones, condominios y organizaciones ambientales, según viabilidad y competencias.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada

Componente	Descripción	Producto verificable
8. Registro, monitoreo básico y memoria final	Documentación de actividades, lista de participantes, fotografías, sitios atendidos, aprendizajes, recomendaciones y base para futuras fases o postulaciones ambientales.	Informe, evidencia fotográfica, material o actividad ejecutada

10. Requerimientos

10.1. Recursos humanos

- Coordinación general del proyecto y enlace con la Municipalidad.
- Facilitación socioambiental para talleres, recorridos, visitas y actividades comunitarias.
- Apoyo técnico en gestión ambiental, biología, educación ambiental, arboricultura urbana o área afín.
- Diseño gráfico y producción de materiales educativos y señalética interpretativa.
- Apoyo logístico para jornadas de limpieza, convocatorias y registro de participación.
- Participación voluntaria de vecinos, centros educativos, organizaciones comunales y actores ambientales.

10.2. Materiales

- Árboles y plantas nativas, tutores, tierra, abono, herramientas básicas e insumos de siembra.
- Guantes, bolsas, sacos, pinzas, hidratación básica y otros insumos de seguridad para jornadas comunitarias.
- Rótulos ambientales interpretativos de bajo impacto y materiales de instalación.
- Materiales didácticos impresos y digitales para talleres y sensibilización.
- Afiches, fichas, formularios, hojas de registro, recursos gráficos y contenidos para redes sociales.
- Sistematización y memoria final del proyecto.

10.3. Condiciones técnicas y administrativas

- Validación municipal de los puntos de intervención y de la viabilidad de instalación de señalética o siembra.
- Autorización previa cuando se requiera ingreso o trabajo en propiedades privadas o colindantes.
- Coordinación con servicios municipales para disposición de residuos recolectados.
- No intervención directa en cauce, taludes inestables o áreas de riesgo sin criterio técnico competente.
- Respeto de la normativa ambiental aplicable a cuerpos de agua y áreas de protección.
- Coordinación intermunicipal cuando las acciones tengan impacto o ubicación compartida con Curridabat.

11. Lugar de ejecución

El proyecto se ejecutará en la zona de influencia de la Quebrada Poró, priorizando un tramo o puntos específicos que sean técnicamente viables, seguros y pertinentes para educación ambiental, sensibilización, limpieza comunitaria, señalética interpretativa y reforestación puntual. La delimitación final deberá realizarse con apoyo de la Municipalidad de Montes de Oca y, cuando corresponda, con coordinación intermunicipal con Curridabat.

Para efectos de formulación, se consideran como sectores de referencia aquellos vinculados al recorrido de la microcuenca y señalados en documentación técnica municipal: Vista Real, Europa, Sinaí, Marúz,

Urbanización Granadilla, Condominio Bhora, Colegio San Lorenzo, antiguo Correos de Costa Rica, Santa Marta y zonas colindantes con Curridabat. La ejecución efectiva dependerá de la validación técnica, la seguridad de acceso y la competencia territorial.

12. Mecanismos de información y divulgación

La comunicación del proyecto se realizará mediante convocatorias comunitarias, redes sociales del Municipalidad, canales de comunicación del Concejo de Distrito de San Pedro y organizaciones aliadas, grupos vecinales, afiches digitales, comunicación directa con propiedades colindantes, invitaciones a centros educativos y coordinación con canales municipales cuando sea posible. Cada actividad deberá indicar fecha, lugar, objetivo, recomendaciones de seguridad y forma de participación.

- Convocatoria digital para talleres y jornadas.
- Contacto directo con propiedades colindantes y actores clave.
- Material educativo con lenguaje claro y enfoque preventivo.
- Publicación de resultados básicos: número de participantes, actividades realizadas, residuos retirados, árboles sembrados y recomendaciones.
- Registro fotográfico y memoria final para rendición de cuentas.

13. Período estimado de ejecución

El proyecto se ejecutará en un período aproximado de 6 a 8 meses, distribuido en fases. Esta duración permite planificar, coordinar técnicamente, ejecutar actividades comunitarias, realizar seguimiento básico y documentar resultados sin convertir la propuesta en un proceso institucional de largo plazo que exceda el alcance del presupuesto participativo.

Fase	Duración estimada	Actividad principal
Fase 1	Mes 1	Coordinación técnica, validación de puntos y plan operativo.
Fase 2	Meses 1-2	Sensibilización inicial con propiedades colindantes y actores clave.
Fase 3	Meses 2-5	Talleres educativos, recorridos, divulgación y materiales.
Fase 4	Meses 3-6	Jornadas de limpieza y reforestación puntual.
Fase 5	Meses 5-7	Instalación de señalética interpretativa, si aplica por criterio técnico.
Fase 6	Meses 7-8	Sistematización, memoria final y recomendaciones de seguimiento.

14. Metas e indicadores

Meta	Indicador	Medio de verificación
Definir tramo o puntos de intervención	1 plan operativo validado técnicamente	Acta, correo, minuta o criterio municipal
Sensibilizar propiedades colindantes y actores clave	Al menos 40 contactos o propiedades abordadas	Listado de visitas, fichas o registro
Ejecutar educación ambiental comunitaria	Al menos 4 talleres o actividades educativas	Lista de asistencia y fotografías
Realizar jornadas de limpieza	Al menos 3 jornadas comunitarias	Registro fotográfico y reporte de residuos
Reforestar puntos viables	Hasta 200 árboles o plantas nativas, según criterio técnico	Registro de siembra y ubicación
Instalar señalética interpretativa	Hasta 5 rótulos ambientales, según viabilidad	Fotografías e inventario de rótulos
Documentar afectaciones y aprendizajes	1 memoria final con recomendaciones	Documento de cierre
Articular actores institucionales y comunitarios	Al menos 1 reunión o mesa de coordinación	Minuta o convocatoria

15. Criterios de priorización

Dado que el presupuesto es limitado, no se propone intervenir toda la microcuenca. La priorización deberá basarse en criterios técnicos y comunitarios para maximizar impacto y evitar dispersión de recursos.

- Seguridad de acceso para personas participantes y personal técnico.
- Presencia de propiedades colindantes o actores comunitarios disponibles para participar.
- Existencia de presión por residuos, vertidos, obstrucciones o pérdida de vegetación.
- Potencial educativo para centros educativos, comunidad y organizaciones locales.
- Viabilidad técnica para reforestación, señalética o actividades comunitarias.
- Necesidad de coordinación intermunicipal con Curridabat.
- No duplicidad con mantenimiento ordinario municipal ni con acciones ya programadas.

16. Exclusiones y límites del proyecto

Para evitar problemas de alcance, competencia o viabilidad, el proyecto establece expresamente las siguientes exclusiones:

- No contempla obras civiles, muros, canalización, dragado, entubamiento, puentes ni intervenciones estructurales en cauce.
- No sustituye la limpieza ordinaria de ríos y quebradas a cargo de la Municipalidad.
- No declara formalmente un corredor biológico interurbano ni sustituye avales del MINAE.
- No autoriza ingreso a propiedades privadas sin consentimiento o autorización correspondiente.
- No sustituye competencias de fiscalización ambiental, control urbanístico, denuncias judiciales o gestión del riesgo.
- No ejecuta labores en taludes, cauces o zonas de riesgo sin criterio técnico.

17. Riesgos de ejecución y medidas de mitigación

Riesgo	Impacto	Medida de mitigación
Confusión territorial o intermunicipal	Atrasos o cuestionamientos de competencia	Validar puntos con Municipalidad y coordinar con Curridabat cuando corresponda.
Acceso limitado por propiedades privadas	Reducción de sitios disponibles	Priorizar espacios públicos o contar con autorización previa.
Condiciones de seguridad en cauce o taludes	Riesgo para participantes	No realizar actividades en zonas inestables; trabajar solo en puntos seguros.
Duplicidad con mantenimiento ordinario	Observación administrativa	Enfocar el proyecto en educación, sensibilización y conservación preventiva.
Mortalidad de árboles	Pérdida de impacto ambiental	Seleccionar especies adecuadas, calendarizar siembra y prever mantenimiento inicial.
Baja participación comunitaria	Menor apropiación	Convocatoria temprana, alianzas con centros educativos, condominios y organizaciones.
Limitaciones presupuestarias	Reducción de alcance	Priorizar componentes esenciales y ejecutar por fases.

18. Aspectos financieros

Costo total aproximado del proyecto: CRC 4.000.000. El presupuesto mantiene el monto inicialmente definido, pero redistribuye recursos para incorporar coordinación técnica, sensibilización, educación ambiental, señalética interpretativa, jornadas de limpieza, reforestación puntual, articulación institucional y sistematización.

Rubro	Descripción	Monto estimado	Observación
Coordinación técnica y plan operativo	Validación de sitios, planificación, reuniones y coordinación inicial.	CRC 300.000	Permite ordenar la ejecución y reducir riesgos de viabilidad.
Sensibilización con propiedades colindantes	Visitas, fichas informativas, comunicación directa y seguimiento comunitario.	CRC 450.000	Clave para prevenir vertidos, residuos e invasiones.
Educación ambiental comunitaria	Talleres, charlas, recorridos y actividades con centros educativos y comunidad.	CRC 600.000	Enfoque central del proyecto.
Señalética ambiental interpretativa	Diseño, producción e instalación de hasta 5 rótulos de bajo impacto.	CRC 750.000	Sujeto a validación técnica.
Jornadas de limpieza comunitaria	Insumos, logística, bolsas, guantes, coordinación de disposición de residuos.	CRC 500.000	No sustituye el servicio municipal ordinario.

Rubro	Descripción	Monto estimado	Observación
Reforestación puntual con especies nativas	Árboles, plantas, tutores, abono, herramientas e insumos de siembra.	CRC 550.000	Sujeto a criterio técnico y época adecuada.
Materiales educativos y divulgación	Afiches, fichas, diseño gráfico, recursos digitales y materiales impresos.	CRC 250.000	Apoya talleres y sensibilización.
Registro, monitoreo básico y memoria final	Sistematización, fotografías, listas, informe de cierre y recomendaciones.	CRC 250.000	Garantiza trazabilidad.
Articulación institucional y preparación de ruta futura	Reunión técnica, insumos para eventual Bandera Azul o fase posterior.	CRC 200.000	Base para continuidad.
Ajustes logísticos e imprevistos menores	Movilización, materiales menores y ajustes de ejecución.	CRC 150.000	Reserva de contingencia.

Total estimado: CRC 4.000.000

19. Sostenibilidad y seguimiento

La sostenibilidad del proyecto dependerá de que las acciones no se limiten a una jornada aislada. Por eso, se propone dejar una memoria final con contactos comunitarios, sitios intervenidos, recomendaciones de mantenimiento, especies sembradas, materiales utilizados y posibles acciones futuras. La información servirá para que el Concejo de Distrito, la Municipalidad, centros educativos y organizaciones ambientales puedan dar seguimiento a la microcuenca.

También se recomienda valorar, en una fase posterior, la incorporación de la Quebrada Poró al Programa Bandera Azul Ecológica en la categoría de microcuencas, si la Municipalidad y actores comunitarios cuentan con capacidad para sostener indicadores, comité local, monitoreo y reportes. Esta posibilidad no se plantea como obligación inmediata del proyecto, sino como una ruta de continuidad.

20. Alineamiento institucional

El proyecto se alinea con el enfoque de Gestión Ambiental Integral del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2024-2028, particularmente en lo relativo a desarrollo sostenible, prevención del riesgo, gestión integral de residuos, recuperación y sensibilización de cuencas y microcuencas, así como protección de espacios verdes urbanos. También es coherente con la necesidad de fortalecer infraestructura verde, corredores ribereños, educación ambiental y participación comunitaria en un cantón altamente urbanizado.

La propuesta es compatible con las funciones del Concejo de Distrito de promover la participación vecinal, canalizar necesidades comunales, coordinar con instituciones y proponer prioridades de inversión distrital, siempre sin sustituir las competencias técnicas de la Administración Municipal.

21. Fuentes técnicas consideradas

- Formulario FPI-21 para elaboración de proyectos de presupuestos participativos.
- Diagnóstico Microcuenca Quebrada Poró: 2026, Gestión Ambiental, Municipalidad de Montes de Oca.
- Oficio GA-GA-147-26, Gestión Ambiental, Municipalidad de Montes de Oca.
- Oficio GA-SP-19-25, Gestión Ambiental, Municipalidad de Montes de Oca.
- Moción: Protección, seguimiento y articulación institucional para la Quebrada Poró, Concejo de Distrito de San Pedro, sesión extraordinaria N.º 17-2026.
- Mapas de Índices de Fragilidad Ambiental: amenaza por inundaciones, amenaza por deslizamientos y uso actual del suelo.
- Programa Integral de Infraestructura Verde y Reforestación Urbana en Montes de Oca.

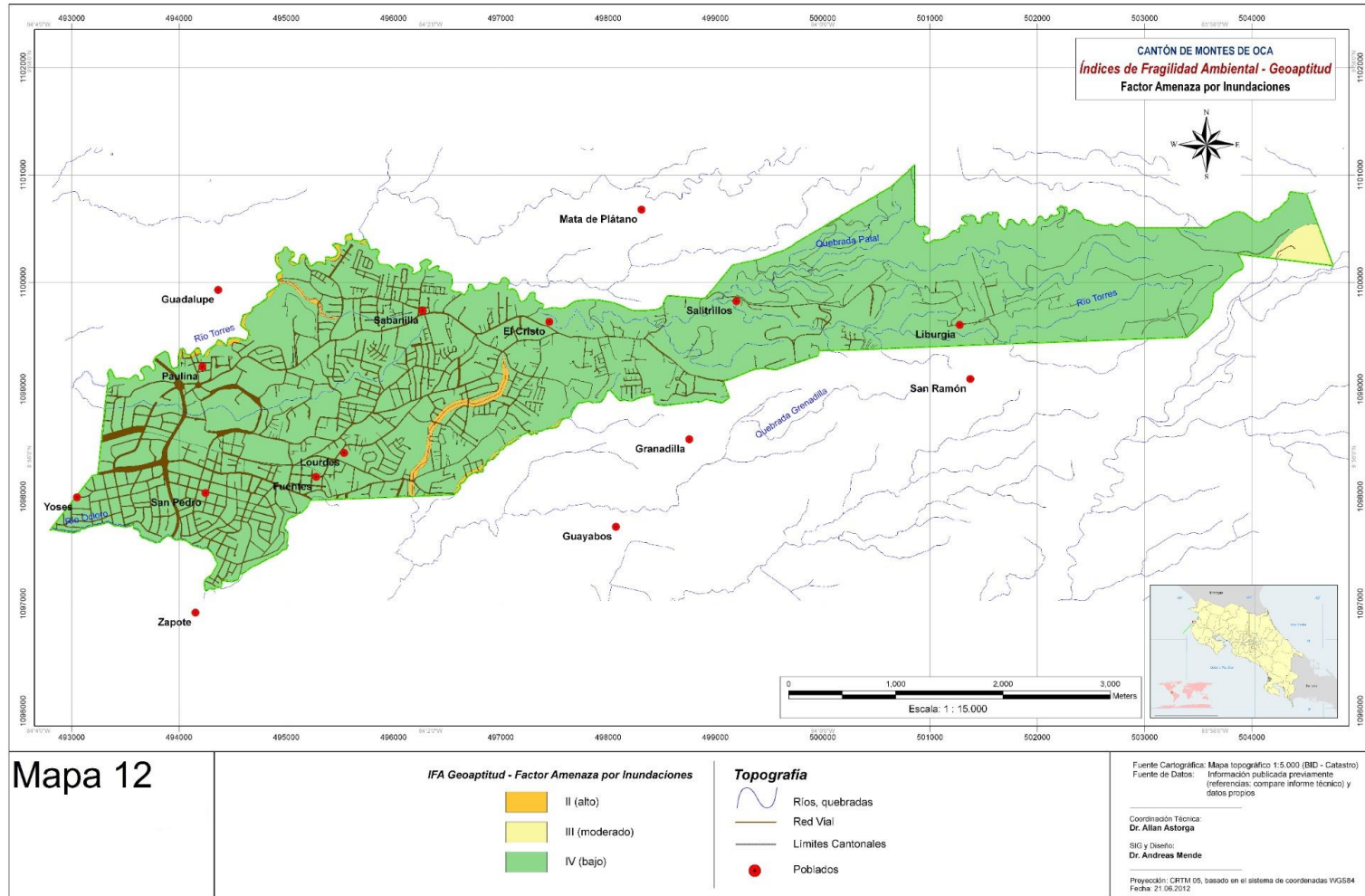
23. Aceptación de responsabilidad

Yo, Erick Sandoval Corrales, como responsable proponente del proyecto propuesto, declaro que la información contenida en este documento es real y verídica, y acepto la responsabilidad en el diseño del proyecto citado.

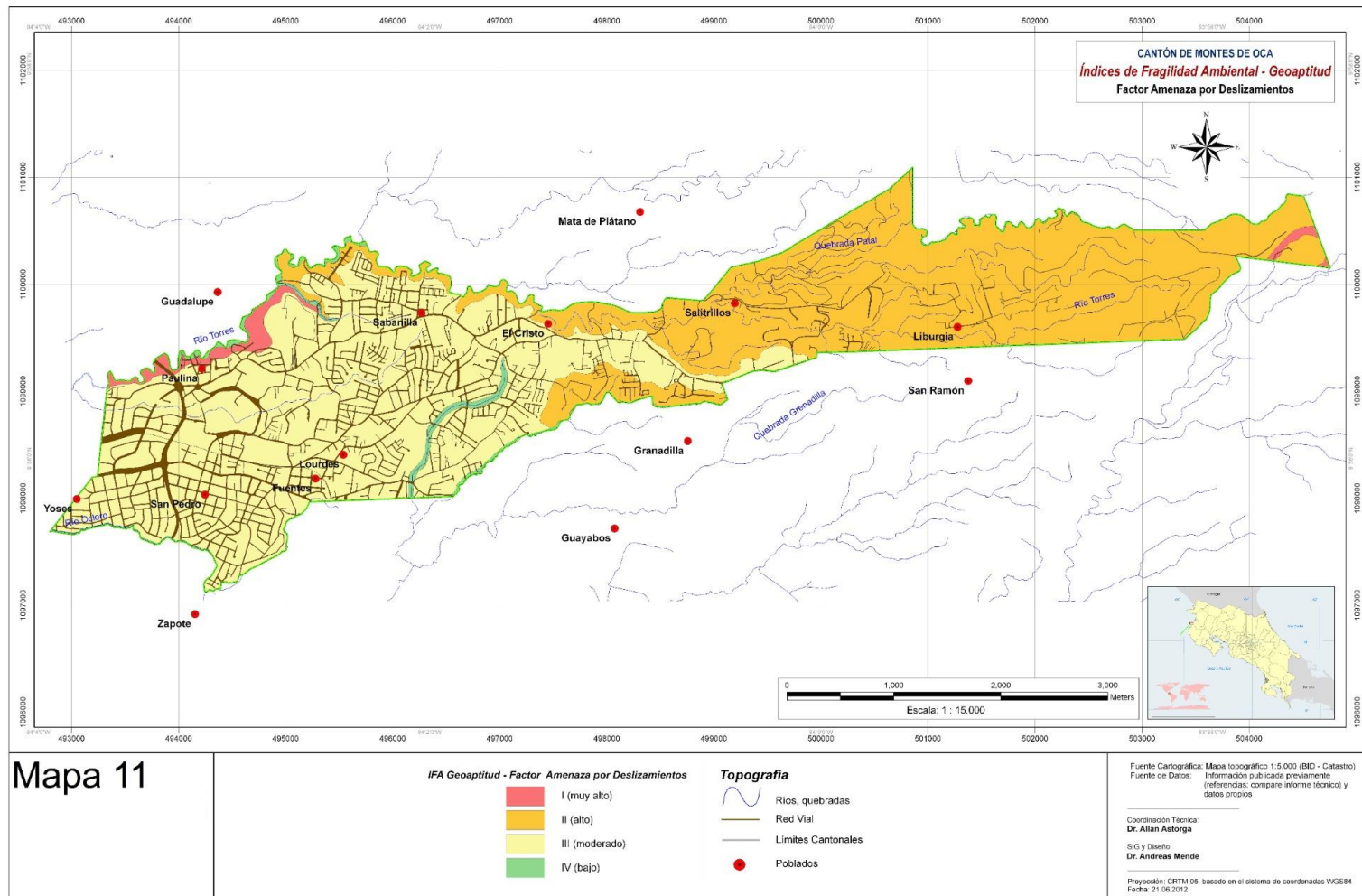
Fecha: 1 de julio 2026

Anexo: mapas técnicos de referencia

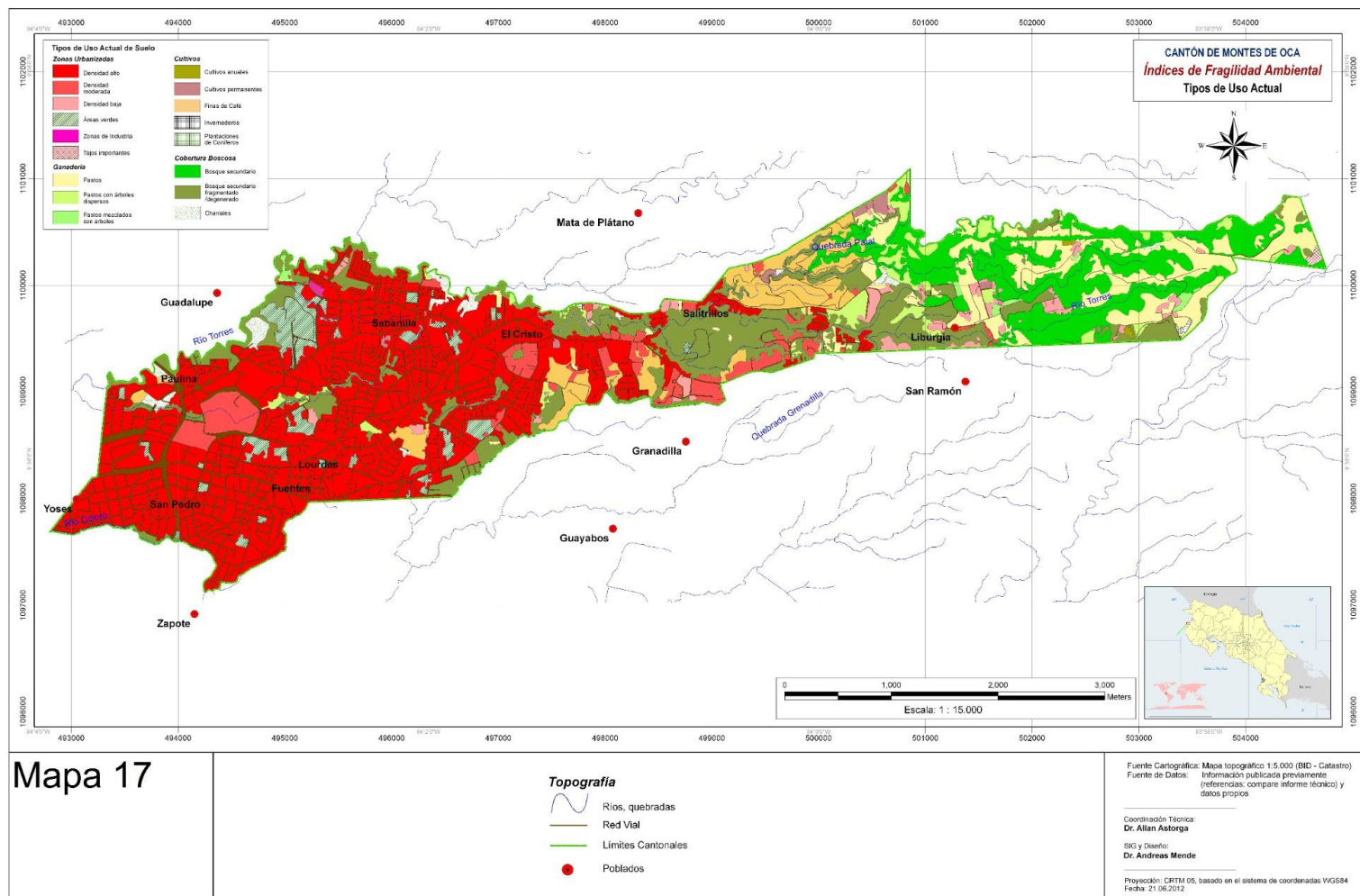
Los siguientes mapas se incorporan como referencia visual para sustentar el enfoque preventivo del proyecto. La lectura final y la delimitación de puntos de intervención deberán ser validadas por la Municipalidad de Montes de Oca.



Mapa 12. Índices de Fragilidad Ambiental - Factor amenaza por inundaciones.



Mapa 11. Índices de Fragilidad Ambiental - Factor amenaza por deslizamientos.



Mapa 17. Índices de Fragilidad Ambiental - Tipos de uso actual del suelo.